

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CIA. DE TRANSPORTE 27 DE MAYO S.A.

En la ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos, a los 11 días del mes de Abril del año 2016, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Av.25 de Junio a 600 Mt del ECU, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CIA. DE TRANSPORTE 27 DE MAYO S.A. . la misma que será presidida , por el Sr. DAVILA ALEGRIA LUIS GERMAN, gerente de la Compañía. El Gerente cumpliendo la disposición dio lectura al punto que será tratado como orden del día, toma lista de los asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

1. ARBOLEDA CEDEÑO NESTOR GREGORIO, titular de 15 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 15 votos.
2. ARBOLEDA RAMIREZ NESTOR GREGORIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
3. ARMAS GERARDO JORGE, titular de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 40 votos.
4. ARMAS VALDIVIEZO JORGE DAVID, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
5. ARREAGA ALBAN CARLOS ENRIQUE, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
6. ARREAGA MUÑOZ LUIS ENRIQUE, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
7. AVEROS VILLAFUERTE WILSON WILFRIDO, titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 2 votos.
8. BARQUET CEDEÑO ANTONIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
9. BARRAGAN ALVAREZ ALEXI DANIEL, titular de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 240 votos.

10. BORJA MOREJON GUIDO ABAD, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
11. CALERO PEÑA SEGUNDO JOSE, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
12. CARRERA ZAPATA VIDAL ALFONSO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
13. CASTRO SANTILLAN MONICA DEL PILAR, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
14. DAVILA ALEGRIA LUIS GERMAN, titular de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 18 votos.
15. DAVILA CAMACHO GERMAN MARCELO, titular de 15 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 15 votos.
16. DELGADO VARGAS JENNYFFER, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
17. DIAZ LOPEZ ELADIO BENITO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
18. DIAZ LOPEZ WALTER ANTONIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
19. DORADO MANTILLA WALTER VINICIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
20. ELIZONDO VERA EFREN MOISES, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
21. GAIBOR CHANGO DANIEL MANOLETE, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
22. GAIBOR COLOMA JOSE ANTONIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
23. GAMARRA ZARATE ISIDRO OSCAR, titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.

24. GASTEZZI TAPIA JUAN ALEXANDRO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
25. GOMEZ MENDOZA SALUSTIO ARNULFO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
26. GUZMAN VELOZ LUIS BOLIVAR, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
27. HIDALGO MURILLO HUGO DIOMEDES, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
28. JIMENEZ BASTIDAS VICTOR ISMAEL, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
29. LARA MOJERON MIGUEL ANGEL, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
30. LARA MOREJON LISANDRO ABSALON, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
31. LEONCIO ALEJANDRO BAJAÑA TROYA, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
32. MANTILLA RIOS SIXTO, titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.
33. MIGUEL CHARITO MANTILLA, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
34. MUÑOZ ROBAYO LUIS GERONIMO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
35. NAVARRETE NUÑEZ LUIS EFRAIN, titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 2 votos.
36. OLIVO AVILES WASHINGTON ENRIQUE, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
37. OSORIO ARMENDARIZ JORGE ALFREDO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.

38. PINE RONQUILLO MARCO ANTONIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
39. RAMIREZ ORDOÑEZ WILSON EUSEBIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
40. RODRIGUEZ GARI GIL, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
41. ROSADO FRANCO INGRID ESTRELLA, titular de 62 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 62 votos.
42. ROSARIO MIRANDA JAVIER ANTONIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
43. SALAS ARIAS HECTOR DE LOS SANTOS, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
44. SALAS ARIAS VIDAL ENRIQUE, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
45. SANTAMARIA VERDEZOTO GERMAN, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
46. SIG-TU SOLIS LUIS SEGUNDO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
47. SIXTO ABELARDO CALERO PEÑA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
48. SUAREZ RODRIGUEZ JOSE EUGENIO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
49. VARGAS OÑATE JOSE EUCLIDES, titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.
50. VASCO CORTEZ DAMIAN AYLLON, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.
51. VERGARA SALAZAR HECTOR HUGO, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 20 votos.

Se constata que existe el quórum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos señalados en la convocatoria y en consecuencia son el orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2015.

La Secretaria comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

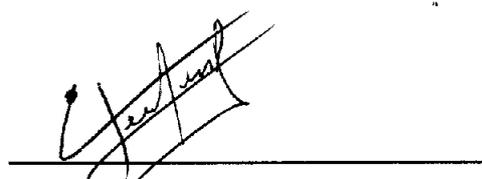
UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:

Conocer y APROBAR Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2015.

Después de constatar el quórum se trata el primer y único punto en la Sala de sesiones a debatirles la revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y así ser presentado en la Superintendencia de Compañías después de haber revisado siendo las 12:00 pm. Queda aprobado por unanimidad de votos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2015.



SR. DAVILA ALEGRIA LUIS GERMAN
GERENTE



SR. CALERO PEÑA SEGUNDO JOSE
PRESIDENTE